

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancarias, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de la auditoría.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 2003.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—50.204.

SANITARIA MEDICOQUIRÚRGICA DE SEGUROS, S. A.

La Administradora solidaria convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 11 de diciembre de 2003, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 12 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Auditor o Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 2003.—La Administradora solidaria, Teresa Kennedy Jones.—50.101.

SELEGRUPO, S. A.

De conformidad con la legislación vigente se pone en público conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el 30 de octubre de 2003 ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cajas y Bancos	59.918,26
Total activo	59.918,26
Pasivo:	
Capital Social	60.010,12
Resultados Negativos	(-182,95)
Total pasivo	59.918,26

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El liquidador unico, D. Alfredo Velasco Montero.—50.528.

SERVENTIA, S. A. Sociedad unipersonal

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 12 de noviembre de 2003, la Junta General de accionistas de Serventia, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, acordó, por decisión del socio único, la disolución y liquidación simultáneas de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Acciones propias	173.600,00
Activo Circulante:	
Deudores	15.084,54
Tesorería	457.453,89
Total Activo	646.138,43
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	4.333.700,00
Reservas	1.762,89
Resultados ejercicios anteriores ...	-3.874.050,20
Pérdidas y ganancias	184.725,74
Total Pasivo	646.138,43

Barcelona, 13 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Daniel Ramírez Rofastes.—51.090.

SIERRA TOLEDANA DE INVERSIONES, S. A. (S.I.M.C.A.V.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Aranjuez, número 25, de Madrid, el próximo día 9 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación, y en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gespastor, Sociedad Anónima SGIIC.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis Lois Casamayor.—50.522.

SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, S. A.

Oferta de suscripción preferente

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 7 de noviembre de 2003, se amplía el Capital Social en la suma 152.053 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 25.300 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 500.619 al 525.918 ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 7 de noviembre de 2003.—M.^a Vicenta Pons Martí, Secretaria Consejo Administración.—50.255.

SON ROCA, S. A.

Anuncio de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 21 de octubre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos	115.685,95
Deudores	5.905,88
Hacienda Pública deudora	2.981,95
Total Activo	124.573,78
Pasivo:	
Capital	90.153,00
Reserva legal	5.251,33
Reservas voluntarias	30.997,61
Resultado del ejercicio 2003	- 1.828,16
Total Pasivo	124.573,78

Manacor, 22 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. Antonio Galmés Bauzá.—50.103.

SPAIN INTERNACIONAL CONSULTING, S. A.

En Junta General Universal Extraordinaria celebrada en Alcalá de Henares el ocho de noviembre del año dos mil tres, se aprobó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad por la mera voluntad social, mediante la cesión global de la totalidad del patrimonio y deudas de la Compañía a los actuales socios, y aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación: